



REGLAMENTO MBC - MEDITERRANEAN BIKE CHALLENGE 2026

MBC - Mediterranean Bike Challenge se configura como un conjunto de eventos deportivos de ciclismo de montaña, que se unen para configurar un campeonato independiente, con un ranking por categorías para bicicletas musculares y e-bikes. El presente circuito de marchas MTB dará comienzo el 20 de septiembre de 2026 con la Marcha BTT Sierra de Biar, y terminará el 19 de diciembre de 2026 con la prueba Xmas Classic MTB en San Vicente del Raspeig, Alicante, donde se proclamará a las líderes y a los líderes de cada una de las categorías que integran en circuito.

INSCRIPCIONES

Para participar en MBC solo será necesario participar en **al menos una de las marchas que integran el circuito. La inscripción a cada marcha es independiente y se rige por su propio reglamento, establecido por el club organizador.**

MBC se reserva el derecho a generar packs de inscripciones que incluyan la participación en diferentes eventos que, en todo caso, seguirán aplicando su reglamento particular. En todo caso dichas inscripciones, además de los beneficios particulares que puedan derivarse de cada promoción particular, tendrán los mismos derechos que con la inscripción adquirida a cada evento por separado, teniéndose en cuenta además, como inscripciones prioritarias en caso de que el evento ofrezca regalos o prestaciones a las primeras inscripciones.

Tras adquirir alguno de estos packs de inscripciones, se podrá solicitar la devolución del importe pagado dentro de los 7 primeros días tras la formalización de la inscripción, siempre y cuando

falten al menos 15 días antes de la celebración del primer evento del pack, descontando 3 euros de gastos de gestión y TPV. Pasado ese plazo no podrá solicitarse el reembolso, ofreciendo un cambio de titular gratuito.

CATEGORÍAS

MBC introduce por primera vez **categorías, masculinas, femeninas** y dentro de ellas, **élite y master para bicicletas eléctricas**. Como norma general, la salida de las ebikes será 30 minutos antes que la salida de bicicletas tradicionales. Esto puede variar en función de la tipología de cada recorrido, así como por los requerimientos que puedan tener las fuerzas y cuerpos de seguridad, como responsables de la circulación del evento por los diferentes municipios.

FEMENINO

- Cadete [14 a 16 años]
- Sub 20 [17 a 19 años]
- Master 20 [20 a 29 años]
- Master 30 [30 a 39 años]
- Master 40 [40 a 49 años]
- Master 50 [50 a 59 años]
- Master 60+ [más de 60 años]

MASCULINO

- Cadete [14 a 16 años]
- Sub 20 [17 a 19 años]
- Master 20 [20 a 29 años]
- Master 30 [30 a 39 años]
- Master 40 [40 a 49 años]

- Master 50 [50 a 59 años]
- Master 60+ [más de 60 años]

RANKING MBC

MBC - Mediterranean Bike Challenge establece un **ranking general, histórico y de cada evento** para participantes. Al participar en alguno de los eventos, cada persona participante será incluida en el ranking de MBC-Mediterranean Bike Challenge conforme a la puntuación obtenida en dicha prueba. Al finalizar cada prueba, sumará los puntos correspondientes a su posición en su categoría correspondiente conforme a la siguiente tabla:

POSICIÓN	PUNTOS		POSICIÓN	PUNTOS
1	500		31	27
2	450		32	24
3	410		33	21
4	300		34	18
5	280		35	15
6	260		36	12
7	240		37	9
8	220		38	6
9	200		39	3
10	180		40	1
11	170		41	1
12	160		42	1
13	150		43	1

14	140		44	1
15	130		45	1
16	120		46	1
17	110		47	1
18	100		48	1
19	90		49	1
20	80		50	1
21	75		51	1
22	70		52	1
23	65		53	1
24	60		54	1
25	55		55	1
26	50		56	1
27	45		57	1
28	40		58	1
29	35		59	1
30	30		...	1

Cada participante podrá consultar su posición en el ranking general de cada temporada en la web de MBC, www.medbikechallenge.com

En el mismo sitio web se podrá consultar el histórico de la participaciones de cada participante y cada prueba, así como un histórico de cada temporada. La temporada se cerrará con el año natural proclamando a las y los líderes de cada categoría tras la finalización de la última prueba

del año, cerrando la clasificación del año hasta el comienzo de la primera carrera del año siguiente.

SOBRE LA BICICLETA

Se puede participar tanto con bicicleta muscular/pulmonar/clásica de MTB como en la categoría ebike con bicicleta de montaña eléctrica. La bicicleta debe ser acorde a la normativa de la UCI. En lo referente a las E-bikes, cada participante deberá adjuntar un documento (Anexo I. Declaración no modificación E-bike), como muy tarde, en la recogida del dorsal de cada evento, en la cual se exprese que la bicicleta con la que va a participar no ha sufrido ninguna modificación del sistema eléctrico de propulsión que afecta a la velocidad máxima con asistencia al pedaleo. Se podrán realizar controles aleatorios antes o después de la participación en cada evento.

NOTA IMPORTANTE Si la **E-bike** ha sufrido alguna modificación que afecta al sistema eléctrico o al sistema de propulsión asistida, la organización no se responsabilizará del incumplimiento por parte del participante de la normativa española sobre este tipo de vehículos. Si la E-bike ha sufrido alguna modificación que afecta al sistema eléctrico o al sistema de propulsión asistida, los seguros de la organización no cubrirán los daños que pudiese sufrir el participante, los daños que pudiese ocasionar el participante a terceros y los daños que pudiese ocasionar el participante a cualquier objeto de la vía pública. Así mismo, si queda patente en algún control aleatorio que la bicicleta ha sufrido alguna modificación en el sistema de propulsión asistida, quedará anulada la clasificación y los puntos correspondientes no serán sumados al ranking de MBC.

DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE

Como deporte practicado en el medio natural, y en ocasiones en entornos muy sensibles a la actividad humana, se exigirá a participantes y asistentes el máximo respeto a la normativa medioambiental. Arrojar basura, envoltorios o cualquier residuo fuera de las zonas habilitadas

para ello supondrá la expulsión automática del circuito y la eliminación de los puntos obtenidos hasta la fecha.

En este sentido, queda prohibido circular fuera del trazado señalado en cada recorrido, siendo obligación de la organización del circuito facilitar los datos de participantes a las autoridades medioambientales en el caso que así se nos requiera, para que se le puedan exigir las responsabilidades administrativas correspondientes.

NORMATIVA ADMINISTRATIVA

Los eventos y la organización del circuito MBC están sujetos a la normativa administrativa de la Consellería de Justicia e Interior de la Comunidad Valenciana. El evento está sujeto a la normativa medioambiental de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio de la Comunidad Valenciana.

AVISO LEGAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico y demás normativa aplicable, se informa que la entidad titular de este sitio web, en adelante el sitio, se entiende como aquel bajo el dominio <https://www.medbikechallenge.com/> es el Club Deportivo Cinco Continentes, en adelante C.D.

Cinco Continentes, inscrito en el Registro Mercantil de ALICANTE T11057/1, mediante resolución de 12/05/2021, y con CIF: G05338868. Se puede contactar en la siguiente dirección: Pol. Ind. Las Atalayas, Av. Antigua Peseta, 136 L12, en Alicante Código Postal 03114 y en la dirección de correo electrónico hello@medbikechallenge.com

Los elementos gráficos, diseño, código fuente y elementos similares, así como los textos que integran este sitio web y los que a través del mismo se difunden, así como su presentación y montaje, son propiedad exclusiva de C.D. Cinco Continentes, o ostenta los derechos de

explotación de éstos a través de acuerdos con terceros. En este sentido, constituyen obras protegidas por todo el conjunto de la normativa española y comunitaria en materia de propiedad intelectual, según el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando , aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes en la materia, y la Ley 5/1998, de 6 de marzo, para la incorporación al Derecho español de la Directiva 96/9/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 1996. , sobre protección jurídica de bases de datos y demás normativa aplicable, siendo también de aplicación los tratados internacionales suscritos en esta materia.

C.D. Cinco Continentes no otorga licencia o autorización de ningún tipo sobre sus derechos de propiedad industrial e intelectual o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con el sitio, salvo acuerdo expreso. Los usuarios podrán reproducir los contenidos del sitio únicamente con el fin de realizar copias de seguridad, almacenarlos o imprimirlos en papel para uso privado. Cualquier reproducción, distribución, transformación, presentación, total o parcial, del contenido del sitio o de cualquiera de sus elementos, directa o indirectamente a través de redes telemáticas o soportes análogos, con una finalidad comercial dirigida al público o para un uso ajeno a los anteriormente mencionados, incluso citando la fuente, está prohibido salvo autorización expresa y por escrito de Cinco Continentes. El incumplimiento autoriza a C.D. Cinco Continentes a tomar las acciones que considere oportunas, y queda especialmente prohibido:

- La extracción y utilización de elementos del sitio causando o no daño alguno a C.D. Cinco Continentes, según el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y demás normativa nacional y comunitaria aplicable.
- La presentación de una página del sitio en un frame de otro sitio web que no pertenece a C.D. Cinco Continentes, utilizando técnicas denominadas “framing”, “deep linking”, y similares sin el consentimiento expreso por escrito de C.D. Cinco Continentes. C.D. Cinco Continentes deberá autorizar expresamente el establecimiento de enlaces de hipertexto (hipervínculos) en otro sitio dirigidos a cualquier página interna de este sitio web, siempre que las páginas correspondientes aparezcan en ventana completa y bajo sus

propias direcciones electrónicas.

- Intentos de ataque informático en cualquiera de sus formas.
- La inserción de una imagen difundida en el sitio en una página o base de datos ajena a C.D. Cinco Continentes, utilizando la técnica denominada “in line linking” o “hotlinking” sin la autorización expresa y por escrito de C.D. Cinco Continentes.

C.D. Cinco Continentes también se reserva el derecho de tomar las acciones que considere oportunas, además de los casos antes mencionados, si detecta ser objeto de un posible abuso de su imagen a través de dominios “typo” o “errores ortográficos” y similares.

Los derechos no expresamente otorgados anteriormente quedan reservados a C.D. Cinco Continentes o, en su caso, a terceros colaboradores. A través de este sitio web se pueden establecer conexiones o “links” con otros sitios. C.D. Cinco Continentes se exime de responsabilidad respecto de las prácticas de privacidad de sitios de terceros, recomendando a los usuarios ser conscientes de ello cuando abandonen los mismos.

Las relaciones que se establezcan a través de su sitio web entre C.D. Cinco Continentes y los usuarios de éste se regirán por lo dispuesto en la normativa vigente, por la legislación aplicable y la jurisdicción competente. No obstante, para los casos en los que la normativa permita a las partes someterse a un fuero, C.D. Cinco Continentes y los usuarios de éste se someterán a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Alicante, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El responsable del tratamiento de los datos de carácter personal del circuito MBC es el Club Deportivo Cinco Continentes, N.I.F.: G05338868. Dirección postal: Pol. Ind. Las Atalayas, Av. Antigua Peseta 136 L12 – 03114 – Alicante. Teléfono: 966 37 60 02. Correo electrónico: hello@medbikechallenge.com

Tratamos la información que nos facilitan los interesados con el fin de gestionar sus solicitudes. No se tomarán decisiones automatizadas en base a dicho perfil. Asimismo, para cumplir con nuestras obligaciones así como con las normas y celebrar con ellos los contratos o precontratos necesarios o atender solicitudes de contratación.

Es importante tener en cuenta la diferencia entre:

Ficheros responsabilidad de Five Continents para las finalidades solicitadas por los usuarios.

Datos que, según las condiciones establecidas con los organizadores, pueden formar parte de sus propios ficheros y de los que Five Continents podrá actuar como mero encargado del tratamiento previo acuerdo de confidencialidad para la prestación del servicio solicitado.

Criterios de retención de datos

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o laboral o hasta que el interesado solicite su supresión. Sus datos serán bloqueados cuando ya no sean necesarios para la finalidad que fueron recabados, quedando a disposición de Jueces y Tribunales, del Ministerio Fiscal, o de las Administraciones Públicas competentes como autoridades de protección de datos, para atender las responsabilidades derivadas de del tratamiento y durante el plazo de prescripción de éstos. Una vez finalizado este plazo serán suprimidos.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de la prestación de los servicios referenciados.

Destinatarios

Los datos podrán ser comunicados a los Organismos Públicos competentes en cada ámbito, Agencias Tributarias, Jueces y Tribunales, o Administraciones Públicas cuando el responsable del tratamiento tenga la obligación legal de facilitarlos. Asimismo, el responsable del fichero cuenta con terceros proveedores de servicios con los que tiene establecido el correspondiente contrato de confidencialidad, que pueden incluir, por ejemplo, servicios de asesoramiento, hosting o logística.

Derechos

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si el responsable del fichero está tratando sus datos personales. Los interesados tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del fichero dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Los usuarios y titulares de datos también tienen los siguientes Derechos a ejercitar ante el responsable del tratamiento:

- Derecho a solicitar el acceso a los datos personales del interesado.
- Derecho a solicitar su rectificación o supresión.
- Derecho a solicitar la limitación de su tratamiento.
- Derecho a oponerse al tratamiento.
- Derecho a la portabilidad de los datos.

Para ejercer sus derechos podrá dirigirse al responsable del tratamiento en la dirección de este aportando copia del DNI u otro documento oficial que le identifique:

Información adicional / Origen

Los datos personales tratados por el responsable del fichero proceden del usuario o persona que legalmente le represente.

Las categorías de datos tratados son:

- Datos de identificación.
- Direcciones postales y electrónicas.
- Teléfonos.
- Datos económicos o académicos en algunos casos.